

Memoria del encargo de trabajo: estudio, propuestas y presentación de un Proyecto ERASMUS+ KA2

Autor 1: Josué Sotillo Franco
Autor 2: Estefanía Pérez Rosa
Tutor del Trabajo: Francisco Saco de Larriva

Resumen. *En la actualidad, la movilidad del personal a través de programas europeos está, sin duda, cada vez más presente en nuestros centros e instituciones educativas. A rasgos superficiales, puede parecer simplemente un hecho social en donde se apoya la movilidad de personal académico de un centro de origen a un centro de destino, pero, por el contrario, hay mucho más detrás de todo esto. La formulación y presentación de proyectos europeos es una de las partes más enriquecedoras para la mayoría de los países, puesto que, al colaborar entre ellos, se estrechan lazos y se suprimen barreras, lográndose una mayor conexión y cohesión a nivel europeo. De esta manera, con el presente Trabajo Fin de Grado, se pretende dar una mayor explicación y claridad a cómo se debe de realizar un proyecto de tal envergadura, desde los primeros pasos hasta su entrega, con la finalidad de servir de guía para todo aquel que lo necesite en algún momento de su vida.*

Palabras clave: *Programa Erasmus+, Movilidad, Proyecto, KA2, Sepie.*

Abstract. *At present, the mobility of staff through European programs is undoubtedly increasingly present in our educational centers and institutions. On the surface, it may seem simply a social fact that supports the mobility of academic staff from a center of origin to a destination center, but on the contrary, there is much more behind it all. The formulation and presentation of European projects is one of the most enriching parts for the majority of countries, given that, by working with each other, links are tightened, and barriers are eliminated, achieving a greater connection and cohesion at European level. In this way, with the present Project, it is intended to give a greater explanation and clarity to how it is necessary to carry out a project of such a magnitude, from the first steps until its delivery, with the purpose of serving as a guide for all that need it.*

Key words: *Erasmus + Program, Mobility, Project, KA2, Sepie.*

1 Introducción

a) Consideraciones especiales

A través del siguiente Trabajo de Fin de Grado, vamos a ver cómo se desarrolla detenidamente la elaboración y el desarrollo de un proyecto para el programa ERASMUS+, concretamente dentro de la acción clave Ka2 para el intercambio de buenas prácticas. Previamente, la labor de búsqueda de información ha sido muy importante a la hora de enfrentarnos a un proyecto de tal magnitud. De esta manera, queremos dejar por escrito, a modo de memoria, todo lo necesario para que cualquier persona que esté interesada en la realización de un proyecto europeo pueda hacerlo, es decir, utilizarse a modo de guía este Trabajo de Fin de Grado.

Esta idea surgió tras finalizar los estudios de grado, en donde decidimos afrontar un reto que tuviera aplicación en la vida real. De esta forma decidimos comentárselo a nuestro tutor de TFG. Este, afortunadamente, formaba parte de un proyecto Erasmus+, por lo que nos puso en contacto con una empresa dedicada al diseño, planificación y realización de este tipo de proyectos, entre otras cosas.

Esta empresa, llamada Formación para el Desarrollo y la Inserción (en adelante DEFOIN), nos da la posibilidad de colaborar en un proyecto europeo. De esta manera, vemos cubiertas dos necesidades para finalizar

nuestros estudios. Por un lado, quedan cubiertas nuestras prácticas empresariales, y, por otro lado, esto nos ayuda a la realización de nuestro trabajo fin grado. Todo esto nos ayuda a tener una mayor dedicación e involucración en este proyecto.

Por otro lado, es importante destacar la realización por parte de uno de los miembros de este TFG de un programa de movilidad erasmus +. Esto permite analizar y entender aún más cómo este tipo de proyectos, de tal envergadura, pueden llevarse a cabo.

b) Objetivos

El objetivo principal es ofrecer al personal de Educación de Personas Adultas oportunidades de Movilidad para el Aprendizaje, con el objetivo de ampliar y mejorar su desarrollo profesional, además de posibilitar la colaboración con sus homólogos de otros países de Europa. Mediante las Asociaciones Estratégicas apoya el intercambio de buenas prácticas y criterios de innovación para abordar retos comunes, tales como el reconocimiento de la formación cursada fuera del sistema oficial, logrando que la educación sea más accesible a los adultos y enriqueciendo la capacitación de la ciudadanía europea.

c) Metodología seguida en el trabajo

En cuanto a la metodología, realizaremos una búsqueda que previamente ha sido analizada para establecer y encontrar de la manera más eficaz los socios que vayan a participar en este proyecto europeo. De esta forma, se fomenta la cohesión entre países europeos. Por otro lado, requiere una búsqueda intensiva de información, no sólo de las instituciones de cada socio, sino, más concretamente, de las distintas competencias establecidas en el proyecto. Por ello, cada socio se encargará del desarrollo de una serie de competencias. Una vez recogida toda la información necesaria para el desarrollo de esa competencia, se utiliza una plataforma virtual en la cual, cada socio va añadiendo un conjunto de datos, utilizando el inglés como común denominador, y posteriormente, se traduce en el idioma de cada socio respectivamente.

Los socios participantes de este proyecto han sido, DEFOIN, la UCO como única universidad participante, CPIP, ARID, I&F, BETI.

Esto se ha llevado a cabo siguiendo siempre, las recomendaciones del tutor asignado, comprobando la veracidad de las fuentes, sobre todo en el caso de las páginas web.

d) Estructura y contenido del trabajo

Este proyecto se estructurará en cuatro bloques. En primer lugar, trataremos de analizar la contextualización de la Unión Europea, haciendo un breve recorrido a través de la historia de la formación de la Unión Europea, así como numerosas políticas económicas e instituciones europeas. A continuación, un segundo bloque en el que se desarrollan las competencias desarrolladas por los socios, y más concretamente del programa Erasmus+, así como sus diversos fondos para su financiación. En el caso de la Universidad de Córdoba la competencia a desarrollar es la creatividad e innovación.

En el tercer bloque explicaremos detalladamente como se debe realizar un proyecto europeo, y más concretamente analizaremos características generales, tipos de asociaciones estratégicas, partidas presupuestarias, formularios de la solicitud, actividades de formación enseñanza y aprendizaje y finalmente en el cuarto bloque el modelo real de nuestro proyecto.

2 Aspectos generales de la UE

Para la realización de este encargo de trabajo es de vital importancia la búsqueda de información en la extensa bibliografía que hay sobre la unión europea, de tal forma que podamos encuadrar el proyecto antes de afrontar la redacción del mismo. Debido a esto, en este primer capítulo vamos a desarrollar de forma liviana la historia, las instituciones, los fondos existentes para este tipo de proyecto y finalmente las políticas sectoriales de la Unión Europea. Dicho esto, podemos decir que la redacción de este capítulo es útil para saber cómo surgieron este tipo de proyectos, cuándo, el porqué de su utilidad y de donde sale la financiación para llevarlos a cabo.

En el primer capítulo se hace un breve recorrido por la historia de la unión europea, en la que desarrollamos el porqué de la Unión Europea, la cual surgió con la esperanza de acabar con los conflictos que existían entre los países europeos. Los fundadores fueron Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Europa se encontraba dividida a causa de la guerra fría. De esta forma, en el año 1957 se firmó el Tratado de Roma, mediante el cual, se forma la Comunidad Económica Europea (CEE) o “mercado común”.

La UE está formada por un conjunto de instituciones, cuyo fin es salvaguardar los valores y objetivos de la Unión Europea, así como los intereses de todos los ciudadanos de los países miembros. Con estas instituciones se asegura la coherencia, eficacia y continuidad de las políticas de la UE. Las principales instituciones de la UE las podemos ver plasmadas en el gráfico 1.

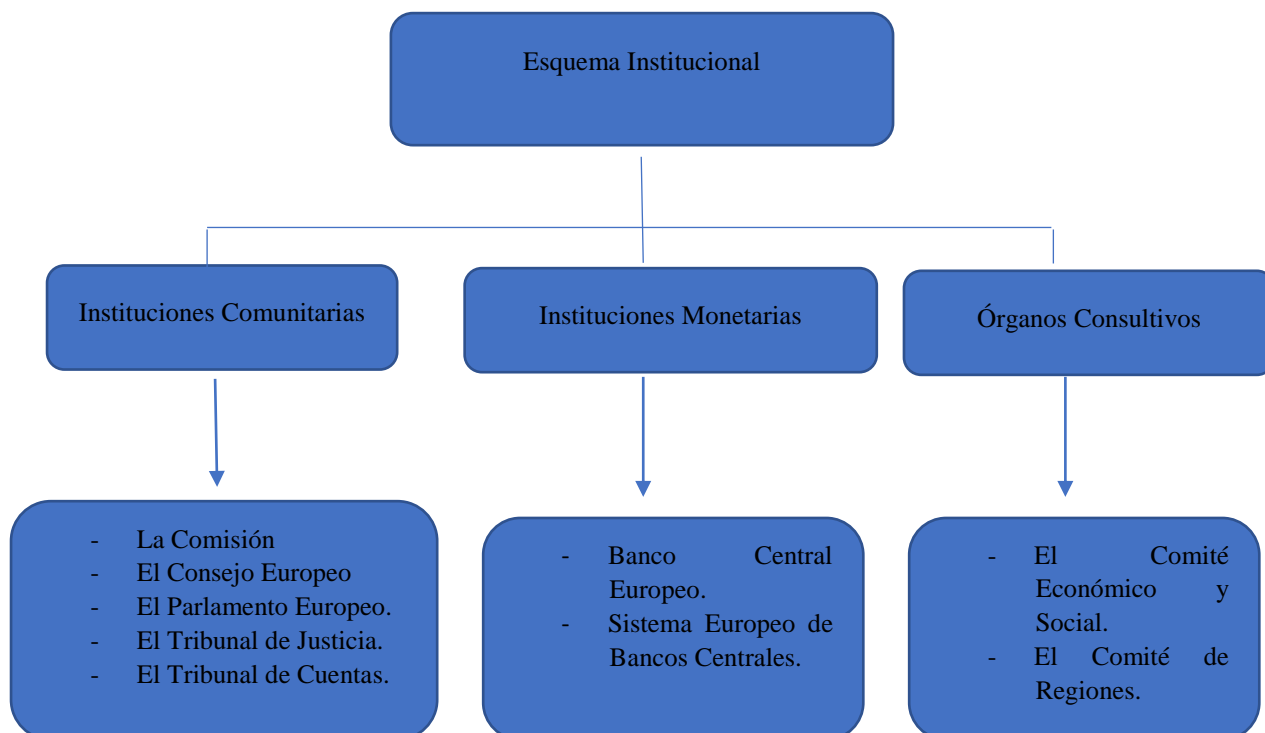


Figura 1. Instituciones de la Unión Europea.

Los 28 países que forman la UE son los responsables de gestionar correctamente y de utilizar de la forma más adecuada posible los fondos de la UE. Este se rige por una serie de normas concretas, es decir, demostrar de forma transparente en dónde se gasta el dinero.

Pero, por otro lado, son los gobiernos los que verdaderamente se responsabilizan de la realización de auditorías, controles y gestión de los mismos fondos, en donde más del 76% del presupuesto es gestionado a la vez por las administraciones, tanto nacionales en los países de la UE, en concordancia a las líneas de actuación de la Estrategia Europa 2020. Estos fondos son:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- El fondo Social Europeo (FSE).
- Fondo de Cohesión.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Fondo Europeo de la pesca y Marítimo. Por otro lado, en cuanto a las políticas sectoriales, podemos decir que, a lo largo de los años, la Unión Europea ha desarrollado una serie de políticas complementarias del mercado único en relación con los ámbitos más diversos y con un grado variable de armonización. Desde verdaderas políticas comunes a simples medidas de cooperación. Estas políticas son líneas de actuación que la Unión decide seguir en determinados ámbitos, que con frecuencia afectan directamente a la vida de los ciudadanos y de las empresas, y que se proponen lograr los objetivos generales que se ha fijado la Unión. Son políticas tales como:

- La política regional y de cohesión.
- La política pesquera común.
- La política medioambiental.

- La protección de los consumidores y la salud pública.
- La política de transporte y turismo.
- La política energética.
- La política industrial y de investigación.
- La política de empleo.
- La cultura la educación y el deporte.

3 Competencias desarrolladas por los socios. Programa ERASMUS+ KA2.

Por otra parte, en el capítulo II, hemos realizamos una búsqueda informativa sobre los orígenes del programa Erasmus+, para así, poder entender el porqué de su formación. Analizando a los posibles participantes, para así dar a conocer los numerosos requisitos que son exigidos para poder ser miembro en el programa erasmus +.

Erasmus + (2014-2020), también denominado Erasmus Plus, es el nuevo programa marco de 14.700 millones de euros para la educación, la formación, la juventud y el deporte. El nuevo programa Erasmus + combina todos los programas actuales de educación, formación, juventud y deporte de la UE, incluyendo el Programa de Aprendizaje Permanente (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig), Juventud en Acción y cinco programas de cooperación internacional (Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, Edulink y el programa de cooperación con los países industrializados). El Reglamento Erasmus + se firmó el 11 de diciembre de 2013.

El programa Erasmus+ está dentro del programa europeo en términos de educación, formación, juventud y para el deporte, durante el periodo 2014-2020.

Este programa intenta impulsar las diversas perspectivas laborales y el desarrollo personal, aparte de incentivar nuestros sistemas de educación, formación y juventud, para proporcionar una buena enseñanza y un aprendizaje que doten de capacidades a las personas para facilitar su inserción laboral, tanto en la sociedad actual como en la futura.

En la actualidad, dos son las organizaciones encargadas de la gestión del programa Erasmus+: el Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE), en concreto para el ámbito de la educación y la formación; y por otro lado, la Agencia Nacional Española (ANE), la cual está integrada al Instituto de la Juventud (INJUVE) para el ámbito de la juventud.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es el Organismo Autónomo, anexo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que actúa como Agencia Nacional para la gestión, expansión, desarrollo y estudios de impacto del programa Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación (2014-2020). También, regula y participa en proyectos nacionales e internacionales.

El SEPIE trata de difundir las numerosas convocatorias de los programas, así como el suministro en asistencia técnica y el asesoramiento a los beneficiados de las acciones para así poder realizar un seguimiento conforme a estas acciones para que sea posible su consecución.

Los destinatarios de este programa Erasmus+ son principalmente personas que están dentro de los ámbitos de la educación, la formación y la juventud, y estos son los estudiantes, profesores y formadores.

En el ámbito de la Educación y la Formación, Erasmus+ incentiva las siguientes acciones:

- Acción Clave 1 (KA1). Movilidad de Personas por Motivos de Aprendizaje.

Desempeñan un papel fundamental todas las actividades relacionadas con la educación y la formación, ya que proporcionan a las personas una serie de recursos que son imprescindibles para poder participar en el mercado de trabajo, y por extensión, en la sociedad en general.

- Acción Clave 2 (KA2). Cooperación para la Innovación y el Intercambio de Buenas Prácticas. Todo tipo de acción que se encuentre dentro de esta Acción clave hace posible que las organizaciones reciban efectos positivos, así como también los sistemas políticos que lo respaldan y por otro lado, las personas que directamente o indirectamente se vean involucradas en las actividades que son organizadas.

➤ Las Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la Educación y la Formación

Este tipo de asociaciones intenta incentivar la transferencia y el desarrollo de prácticas innovadoras, para así, facilitar el aprendizaje y el intercambio de experiencias a nivel europeo.

➤ Las Alianzas para el Conocimiento

Las Alianzas para el Conocimiento se encuentran orientadas a los resultados. Por ello, deben de estar capacitadas para cualquier tipo de disciplina, así como a la cooperación transectorial, en donde los socios deben de tener una serie de objetivos en común, para así beneficiarse mutuamente.

➤ Las Alianzas para las Competencias Sectoriales:

Este tipo de alianzas basan su comitiva en la observación de una serie de tendencias dadas en un sector económico en concreto, así como de las competencias necesarias para su correcta aplicación. Por otro lado, el aprendizaje que se basa en el trabajo es de especial importancia para este tipo de Alianzas.

➤ El Desarrollo de capacidades en el ámbito de la Educación Superior:

Se basan en asociaciones multilaterales entre una serie de instituciones de educación superior (HEI) de países que están dentro del programa y también, de países asociados.

➤ Acción Clave 3 (KA3). Apoyo a las Reformas Políticas.

Dentro de las acciones clave, en concreto la KA3, se orientan a la consecución de una serie de objetivos basados en la estrategia Europa 2020, en el marco estratégico de cooperación y en la Estrategia Europea para la Juventud.

Por otro lado, esta acción también intenta cubrir otras acciones para el apoyo a la reforma de las políticas de educación, formación y juventud. La comisión europea es la encargada de que se ejecuten correctamente este tipo de acciones.

➤ Erasmus+ en el ámbito de la juventud.

En concreto, este programa persigue los siguientes objetivos específicos:

- Incentivar las competencias y las capacidades básicas en los jóvenes.
- Facilitar la inserción laboral.
- Fortalecer las relaciones existentes entre el ámbito de la juventud y del mercado de trabajo.
- Mejorar la calidad en el trabajo, a través de una buena cooperación entre las distintas organizaciones, así como de otras partes interesadas.
- Desarrollar una política de juventud que se base en el conocimiento y en la experiencia.
- La importancia del conocimiento formal e informal.

➤ Erasmus+ en el ámbito del deporte.

El programa Erasmus+ oferta una serie de actividades deportivas y físicas en los países que se encuentren dentro del programa, con la finalidad de hacer que el deporte pueda fomentar la inclusión social o para concienciar a la población de los beneficios que el deporte conlleva para la salud.

Para continuar, vemos oportuno resaltar la importancia que tiene la movilidad dentro del programa Erasmus+, por lo que obtuvimos la siguiente información para comprender que existen diversos tipos de movilidad de personal que se dan en numerosos campos de la educación, y por ello, encontramos acertado su estudio en relación al valor añadido que los socios de un proyecto puedan aportar para el bien común.

La Agencia Nacional Española (ANE) está conformada por el Instituto de la Juventud (Injuve), el cual colabora con otros organismos de juventud de ciertas comunidades y ciudades autónomas.

En cuanto a la participación en la acción clave KA1, En la actualidad hay más de 4.000 instituciones superiores que participan en Erasmus en los 37 países que participan en el programa Erasmus y en 2013, 3 millones de estudiantes habían participado desde el inicio del programa en 1987. Sólo en 2012-13 participaron 270.000. Los destinos más populares son España, Alemania y Francia. Los estudiantes Erasmus representaban el 5 por ciento de los graduados europeos a partir de 2012.

Requisitos:

El programa Erasmus se había limitado previamente a los solicitantes que habían completado por lo menos un año de estudio de nivel terciario, pero ahora también está disponible para estudiantes de escuelas secundarias.

Los estudiantes que se inscriban en el programa Erasmus estudian al menos 3 meses o realizan una pasantía por un período de al menos 2 meses a un año académico en otro país europeo.

Una parte importante del programa es que los estudiantes no pagan tasas de matrícula adicionales a la universidad que visitan. Los estudiantes también pueden solicitar una beca Erasmus para ayudar a cubrir los gastos adicionales de vivir en el extranjero. Los estudiantes con discapacidades pueden solicitar una subvención adicional para cubrir gastos extraordinarios.

Con el fin de reducir los gastos y aumentar la movilidad, muchos estudiantes también utilizan la red de alojamiento apoyada por la Comisión Europea, CasaSwap, FlatClub, Erasmusinn, Eurasmus, Erasmate o Student Mundial, sitios web gratuitos donde estudiantes y jóvenes pueden alquilar, Oferta e intercambio de alojamiento - a nivel nacional e internacional. Un beneficio derivado es que los estudiantes pueden compartir conocimientos e intercambiar consejos e indicaciones entre sí antes y después de ir al extranjero.

Existen diferentes tipos de movilidad, tales como:

- Movilidad de estudiantes para estudios.

Básicamente, se trata de realizar una parte de los estudios en una institución europea, en donde al finalizar la estancia, la institución dará los ECTS o créditos dependiendo de sus méritos académicos. Además, cuenta con el privilegio de estar exento del pago de tasas. Por otro lado, deberá de tener un learning agreement en donde se detalle el plan de estudios que vaya a realizar. Cuando se acabe su periodo lectivo, la institución deberá de enviar a la institución de cada respectivo alumno un informe en el que se aparece reflejado la finalización del mismo, así como de los créditos obtenidos. La beca Erasmus es compatible con otro tipo de becas.

- Movilidad de estudiantes para prácticas.

En este caso, la estancia se realizaría en una empresa u organización de otro país que participe en el programa. Como finalidad tiene la adaptación de los estudiantes a las exigencias que actualmente existen en el mercado laboral, por lo que posibilita la adquisición de aptitudes específicas, al mismo tiempo que experiencia laboral. A la misma vez que estas prácticas, se podría realizar cursos de preparación, así como cursos de idiomas.

- La movilidad de personal para docencia.

Los objetivos de este tipo de movilidad son:

- Hacer posible que los estudiantes que no hayan podido disfrutar de un programa de movilidad, puedan beneficiarse de todos los conocimientos del personal académico que haya estado realizando un programa de movilidad para personal de docencia.
 - Incentivar y compartir las competencias y experiencias sobre las distintas pedagogías de países distintos.
 - Fomentar a las numerosas instituciones a que expandan y enriquezcan los cursos ofertados, así como el contenido de los mismos.
- La movilidad de personal para formación.

Esta acción de movilidad, la cual tiene como objetivo principal la formación de personal, tiene dos tipos principalmente:

- El primer tipo de movilidad se basa en la movilidad de personal de instituciones de educación a las empresas, por lo que se fomenta la adquisición de aptitudes y competencias prácticas. Se puede realizar de diversas formas, pero de forma general, las actividades más utilizadas serían los talleres, cursos, formación práctica, conferencias, etc.
 - El segundo tipo de movilidad sería aquella en la que el personal, tanto docente como no docente de alguna institución educativa realice un programa de movilidad con otra institución social al programa. De esta forma, no se necesita tener firmado ningún tipo de acuerdo interinstitucional.
- Organización de la movilidad.

Todas aquellas instituciones que realicen un programa de movilidad van, junto con las destinadas a la movilidad, una ayuda para la organización de la movilidad (OM). Principalmente, esta ayuda está destinada a crear una serie de condiciones que permitan realizar periodos de aprendizaje en instituciones de educación superior.

Por otro lado, es de vital importancia hablar sobre la cuantía que se adjudica a cada institución, la cual depende directamente del número de personal enviado y de los estudiantes, así como también del personal que sea invitado procedente de empresas.



Figura 2. Características de la movilidad

- Programas intensivos

La finalidad principal de este tipo de programa es la realización del mismo por parte de estudiantes y del resto del personal en formato de corta duración, persiguiendo los objetivos de:

- Incentivar el aprendizaje de temas muy concretos o especializados que no sería fácil de enseñar en instituciones en general, solamente en algunas en concreto.
- Facilitar la transferencia de conocimientos y experiencias entre estudiantes y personal docente al poder trabajar en grupos, por lo que se crean condiciones que, en la mayoría de los casos, no son posibles. Por otro lado, se posibilita la transmisión de conocimientos por parte de los docentes, con la finalidad de enriquecer la metodología.
- Aquellos que posean una Carta Universitaria Erasmus (EUC/X) serán los que puedan realizar este tipo de programas.
- Los programas intensivos se pueden realizar sólo una vez, o como máximo, tres años. Se requiere una coordinación entre las instituciones partícipes. Aquella institución que sea la responsable de la coordinación del programa deberá presentar la propuesta del programa intensivo.
- Los programas intensivos no podrán consistir en conferencias ni en actividades de investigación.

- Los IP no podrán consistir en actividades de investigación ni en conferencias.

Las ayudas obtenidas por parte del programa pueden ayudar para cubrir:

- Todo lo referente a los gastos burocráticos y material pedagógico, así como el gasto necesario para organizar reuniones, traducciones y la difusión de toda la información requerida.
- Gastos derivados del transporte, alojamiento y la manutención, tanto de los estudiantes como del personal docente. Sólo serán elegibles los gastos de 20 docentes y de 60 estudiantes como máximo.

4 Desarrollo del proyecto europeo

El tercer capítulo del trabajo es de vital importancia, ya que se plasma como es el desarrollo de un proyecto europeo ERASMUS+. Cuando se afronta un reto así, es importante consultar la guía SEPIE en la cual se explica detalladamente en que consiste cada punto, así como su cumplimentación en la plataforma.

Primero hemos hecho una pequeña introducción en la que comentamos las personas que pueden ser participantes de este tipo de proyectos, seguidamente, de forma esquemática, relacionamos los tipos de asociaciones estratégicas existentes y, posteriormente las desarrollamos con más detenimiento.

Un tercer punto, define las características generales de las asociaciones estratégicas. En ellas se dice que las asociaciones deben contar como mínimo con 3 socios para participar en el proyecto de tal forma que haya coordinación entre ellos.

Uno de los puntos más importantes del tercer capítulo de este TFG, es el cuatro en el que se recalca como cumplimentar un formulario para la solicitud del proyecto. A la hora de rellenar el formulario es necesaria la conexión a internet, ya que muchos de los campos del formulario se cumplimentan automáticamente.

Las organizaciones españolas de formación de personas adultas, tales como centros de educación permanente de personas adultas, centros de profesorado y de innovación educativa, universidades que impartan programas universitarios para mayores, centros de investigación, autoridades, bibliotecas, museos, etc. Pueden participar junto con otras organizaciones europeas en proyectos de Asociaciones estratégicas en el ámbito de la formación de personas adultas (KA2) del Programa Erasmus+.

Por otro lado, una Asociación estratégica en el ámbito de la formación de personas adultas es una red de cooperación para la innovación, el aprendizaje entre iguales, el desarrollo de iniciativas conjuntas y el intercambio de experiencias a escala europea. Una de las instituciones actúa como coordinador y el resto como socios.

Las Asociaciones estratégicas apoyan una amplia y flexible gama de actividades con el fin de aplicar prácticas innovadoras, promover el desarrollo y la modernización de las organizaciones y respaldar el desarrollo de las políticas a nivel europeo, nacional y regional. En términos sencillos, esta acción permite a las organizaciones participantes adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades, pero también producir resultados tangibles innovadores de alta calidad. La evaluación de la calidad de la solicitud del proyecto será proporcional a los objetivos de la cooperación y la naturaleza de las organizaciones implicadas. No olvide que una Asociación Estratégica es un proyecto de envergadura que debe resultar realmente estratégico para cada institución participante, con un impacto relevante a varios niveles.

Para la cumplimentación del formulario es necesario el seguimiento de una guía.

Las Asociaciones estratégicas de educación de personas adultas (KA204) pueden ser de innovación o de intercambio de buenas prácticas.



Figura 3. Tipos de asociaciones estratégicas

En cuanto a los tipos asociaciones estratégicas de existen numerosos tipos, pero en relación con nuestro proyecto en concreto, existen dos tipos principales, los cuales son las nombradas en párrafo anterior, es decir desarrollo de innovación e intercambio de buenas prácticas.

La asociación estratégica de desarrollo de innovación, se pueden dar en todos los sectores, tanto en la educación, formación y juventud. Son proyectos los cuales implican explotar y difundir de forma intensiva una serie de productos nuevos o también existentes, así como ideas innovadoras. De esta manera, se espera de estos proyectos el desarrollo de estos productos innovadores, como anteriormente he mencionado.

Así, se procede a la solicitud de un presupuesto, el cual esté destinado a estos productos intelectuales y eventos multiplicadores, para que se pueda dar respuesta, de manera directa, a esta acción.

Por otro lado, como objetivo principal, de las asociaciones estratégicas de intercambio de buenas prácticas, tienen en concreto la función de desarrollar e incrementar las redes existentes entre organizaciones, así como la capacidad de poder trabajar incluso a nivel transnacional, permitiendo la confrontación de prácticas y métodos diversos que hagan enriquecer nuestro sistema educativo, y por extensión, a los miembros de la asociación.

Es importante recalcar que no todos los proyectos serán seleccionados. Aquellos que sí lo sean, son capaces de producir resultados tangibles y de esta manera, pueden difundir los resultados obtenidos. Además, los resultados obtenidos y aquellas actividades necesarias para su consecución van a ser co-financiados mediante el presupuesto estándar, más concretamente, en la partida de gestión e implementación del proyecto.

es muy importante conocer los rasgos que definen una asociación estratégica, para así, poder analizar más detenidamente cada uno de estos rasgos, y, por tanto, ser conocedores de sus particularidades.

Un concepto que hay que recalcar es la multilateralidad, es decir, que una asociación estratégica debe de contar como mínimo con 3 socios de tres países que estén dentro del programa. Así mismo, uno de los miembros debe de actuar como coordinador del programa en concreto, y el resto serían socios. En nuestro caso en concreto, la UCO sería la coordinadora de este proyecto, y el resto de los países serían los socios. Como norma general, siempre y cuando se cumplan estos requisitos que previamente he expuesto, relacionado al número de socios, existe la posibilidad de que más de un socio pertenezca al mismo país.

En lo referente al tamaño, es cierto que no se da un número máximo de socios que puedan pertenecer a un proyecto, y en concreto, de Asociación estratégica, pero es verdad que se recomienda la limitación de su número atendiendo a las características de su proyecto, así como del reparto de las numerosas tareas y por extensión, del desarrollo de una gestión más agilizada y con mejor calidad.

Por regla general, una asociación estratégica que posea un número excesivo de socios y en donde exista una descoordinación en relación con el reparto de las tareas y de las funciones, va a ver afectada la evaluación de la calidad del proyecto. Para ello, hay que prestar atención a las siguientes limitaciones:

- Será financiada la partida de gestión hasta 10 socios como máximo, incluyendo al país coordinador.

- En aquellos proyectos que estén dentro del tipo de intercambio de Buenas Prácticas, sólo se podrá financiar como máximo 100 movilizaciones con relación a la enseñanza, formación y también, del aprendizaje.

Cuando un proyecto es seleccionado, es para todos los socios, en donde el país coordinador es el que firma un convenio de subvención con la Agencia Nacional del país correspondiente. Para España, y en nuestro caso, es SEPIE. Por otro lado, a través de un mandato, el cual es firmado por todos y cada uno de los socios, da la autoridad al país coordinador de firmar o actuar en nombre de todos los países cuando se trate de asuntos relacionados con el proyecto en concreto.

Para la duración del mismo, esta puede estar comprendida entre 12 meses y 36, aunque por regla general, será 24 meses.

Para ser participante en este tipo de proyectos, el perfil elegido será aquel que esté implicado en la formación de personas adultas, no sólo si esta es su función principal, sino también si en su oferta formativa se incluye algún programa específico que tenga como destinatarios las personas adultas.

Para poder evaluar la relevancia de una asociación estratégica, es importante que las instituciones participantes sean idóneas.

Es importante tener en cuenta que, dentro del ámbito de la educación de las personas adultas, todos los proyectos que sean considerados como Asociación estratégica, debe de poseer una o más de las siguientes prioridades que se encuentran en la tabla, pudiendo ser prioridades horizontales y/o prioridades específicas dentro de la educación escolar, las cuales deben de ser seleccionadas en el formulario de la solicitud.



Figura 4. Asociaciones Estratégicas de apoyo al intercambio de buenas prácticas

Por otro lado, hay que prestar especial atención a los criterios de calidad para así, poder evaluar correctamente el proyecto, y los cuales se encuentran descritos en la Guía de expertos para la evaluación de la calidad.

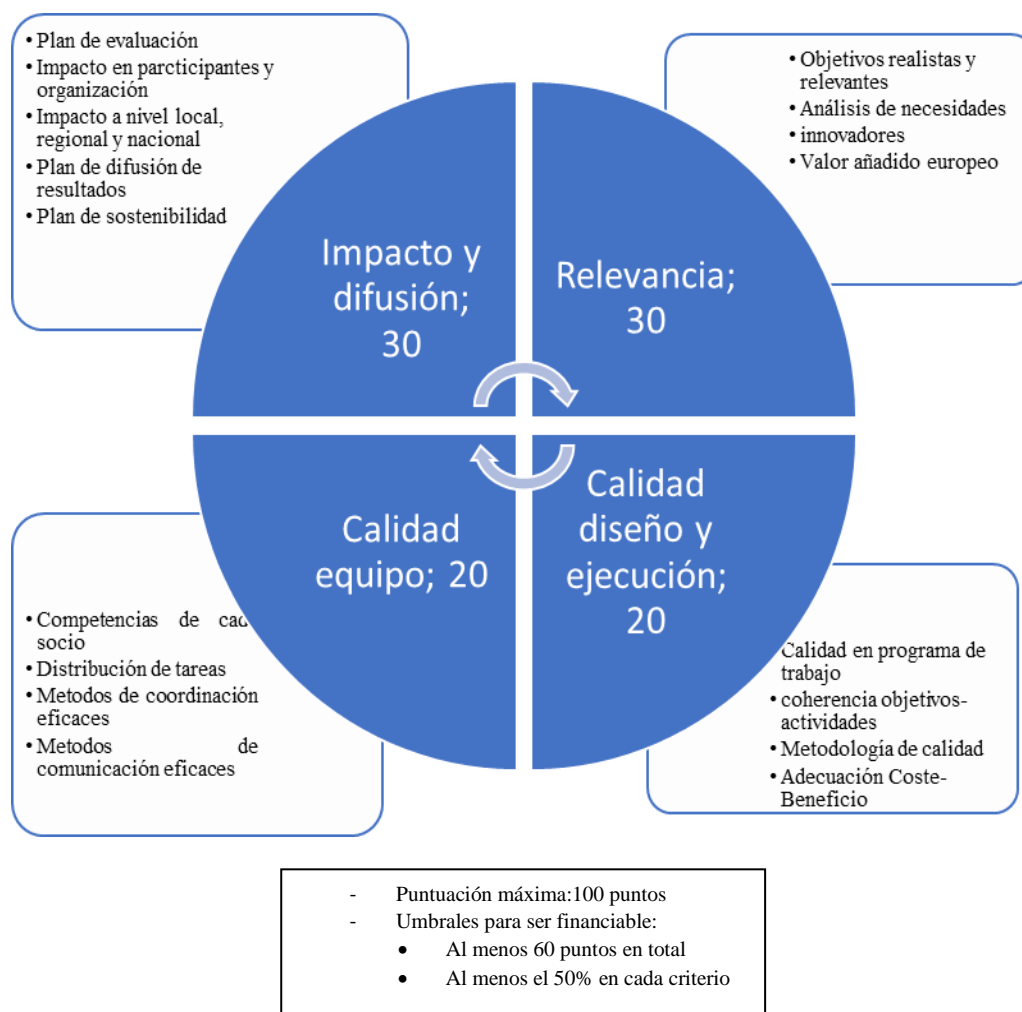


Figura 5. Criterios de calidad

En cuanto al formulario de solicitud, presenta una serie de características que se exponen a continuación:

- Continente del proyecto: se trata de un guion estructurado de los contenidos.
- Electrónico: se puede guardar y modificar cuanto sea preciso, el programa utilizado para la cumplimentación del proyecto es, Acrobat Reader XI.
- Limitado en su extensión: cada apartado permite un máximo de 5000 caracteres.
- “Sólido”: solo es pertinente lo escrito.

El formulario de solicitud electrónico se estructura en 15 apartados, los cuales son:

- Información general.
- Contexto: tipo, título, fechas inicio/fin, lengua, Agencia Nacional.
- Prioridades
- Organizaciones participantes
- Descripción del proyecto: objetivos, socios, reparto de tareas, temáticas, resultados, selección de participantes, etc.
- Preparación

- Gestión y ejecución del proyecto: metodología, reuniones transnacionales, plan de gestión de riesgos, plataformas, etc.
- Seguimiento: impacto, difusión, sostenibilidad.
- Resumen del proyecto
- Lista de comprobación
- Declaración responsable
- Anexos
- Envío

Otro de los puntos importantes de este TFG son las partidas presupuestarias, las cuales son:

1. Gestión y ejecución del proyecto. Esta partida es común para todos los proyectos, en donde se incluyen la mayoría de los costes habituales de gestión, comunicación, organizar talleres, seminarios, crear material didáctico, mantener las páginas web, etc.

2. Reuniones transnacionales. También se trata de una partida que se da en la mayoría de los proyectos, en donde se incluyen los gastos derivados del viaje y la manutención. Deben de asistir únicamente una o dos personas por cada socio y no puede incluirse el alumnado, a excepción de aquellos que tengan verdaderamente responsabilidades en la coordinación.

3. Productos intelectuales. Se financian los productos tangibles, aquellos que tengan la suficiente envergadura y entidad tanto en calidad como en volumen, derivados de la elaboración dentro de un marco del proyecto. Existe una partida única para el proceso de elaboración del producto, dependiendo de la categoría profesional de sus responsables.

4. Eventos multiplicadores. Esta partida está directamente vinculada con la anterior. Se financian los costes de organizar eventos que como tarea principal tenga la difusión de productos intelectuales.

5. Actividades de formación/enseñanza/aprendizaje. En este apartado en concreto se reúnen las movilidades que sean posibles. Hay que tener en cuenta que un programa de movilidad debe de aportar un valor añadido.

6. Gastos excepcionales. Este tipo de costes se reúnen en la Guía del Programa, y serían aquellos relacionados con actividades para la formación, aprendizaje o enseñanza hacia regiones fuera de la periferia y también, territorios de ultramar.

7. Necesidades especiales. También pueden cubrirse los costes extras que se deriven de la participación en el proyecto de una persona con discapacidades.

Tabla 1. Financiación de todos los proyectos

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Gestión y ejecución	Costes unitarios (cantidad fija por socio) Máximo: 2750 €/mes = 1 coordinador + 9 socios	Coordinador: 500€ por mes
		Socio: 250€ por mes
Reuniones transnacionales	Costes unitarios (cantidad fija por participante, según banda de distancia)	100-1999 km: 575€ por participante por reunión 2000 km o más: 760 por participante por reunión

} Todos los proyectos

Fuente: Guía de solicitud Erasmus+. Elaboración Propia.

Tabla 2. Proyectos de innovación

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Productos intelectuales	Costes unitarios	Costes de personal según país y categoría profesional. Ver Guía del Programa. Cuadros A y B: Productos intelectuales
Eventos multiplicadores	Costes unitarios Organización de conferencias, seminarios o eventos para la difusión de los productos intelectuales (no para la participación de los socios del proyecto)	Según número de participantes: - 100 € por participante local - 200 € por participante internacional

Opcional: solo para proyectos de Innovación

Fuente: Guía de solicitud Erasmus+. Elaboración Propia.

Tabla 3. Opcional para todos los proyectos

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Costes excepcionales	Costes reales, para subcontratación o adquisición Solo para servicios que no pueden ser proporcionados por los socios No para material de oficina	75% de los costes financieros Máximo: 50.000€
Necesidades especiales	Costes reales	100% de los costes financieros Debe estar justificada en la solicitud
Actividades de formación/enseñanza/aprendizaje (estudiantes/personal)	Viaje/apoyo individual/formación lingüística (ver tablas)/costes excepcionales para territorios de ultramar o regiones ultraperiféricas (si procede)	

Opcional: para todos los proyectos

Fuente: Guía de solicitud Erasmus+. Elaboración Propia.

De todas las partidas anteriores, la primera y la segunda serían los únicos comunes a todos los proyectos. Se podrían incluir otras partidas dependiendo de los objetivos de cada proyecto.

El programa Erasmus+, las movilidades, de corta o larga duración, del personal y/o del alumnado se denominan “actividades de formación/enseñanza/aprendizaje”.

La inclusión de este tipo de actividades en el plan de trabajo de una Asociación estratégica no es obligatoria y requiere de una justificación concreta (¿Qué valor añadido aportan? ¿En qué medida ayudan a alcanzar los objetivos del proyecto?). Además, en el momento de diseñar y redactar el proyecto, han de tenerse presentes los siguientes parámetros:

1. La adecuación de estas actividades a los objetivos del proyecto y la existencia de un número adecuado de participantes.
2. La calidad de las disposiciones de reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje de los participantes, en línea con los instrumentos y principios europeos de transparencia y reconocimiento.

Las actividades de formación, enseñanza o aprendizaje deben tener lugar en los países de las entidades participantes o en la sede de una Institución de la Unión Europea (Bruselas, Frankfurt, Luxemburgo, Estrasburgo o La Haya). No obstante, para asegurar el impacto local, se recomienda que las actividades se celebren en las localidades de los participantes.

En cuanto al número de movilidades financiadas, se establece un máximo de 100 participantes (incluyendo personas acompañantes) para las Asociaciones Estratégicas cuyo objetivo sea el intercambio de buenas prácticas.

5 Encargo de trabajo de un proyecto ERASMUS+

Este proyecto se encuadra dentro de la acción clave Erasmus+ Ka2, la cual se basa en la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.

Como prioridad se da en la educación de adultos, en donde se promueve la mejora y ampliación de la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad adaptadas a las necesidades de los adultos que tengan poca cualificación. Se trataría de una asociación estratégica para la educación de adultos.

Este proyecto ha tenido como promotor a la Universidad de Córdoba.

A continuación, vamos a explicar cuál ha sido el fondo del que ha surgido tal idea.

Fondo

El emprendimiento tiene un valor social significativo para el medio ambiente en el que tiene lugar, que no es sólo económico. Un espíritu emprendedor adecuado es una fuente de desarrollo económico, de cohesión social y de respuesta a los desafíos sociales y medioambientales. Para que el emprendimiento se produzca efectivamente, es necesario que se cumplan ciertas condiciones sociales, económicas y políticas en la sociedad.

En este sentido, hay muchos antecedentes diversos que muestran el valor crítico que las acciones lanzadas para la promoción de la cultura empresarial en todos los niveles educativos tienen para el futuro de los territorios.

Por ejemplo, podríamos mencionar al Consejo Europeo de Lisboa, el cual, en marzo de 2000, definió la educación en el espíritu empresarial como motor de una cultura empresarial más dinámica y la Carta Europea de la Pequeña Empresa, adoptada en junio de ese año, recomendó a los Estados miembros concentrar sus esfuerzos en el cultivo del espíritu empresarial y la cultura empresarial.

Además, autores como Veciana (1999) presentan varias razones por las que debe estudiarse el tema de la formación para el emprendimiento:

- Desarrollar una cultura corporativa para promover el crecimiento económico y contribuir a la generación de empleo.
- Cambiar la actitud y la intención empresarial de los estudiantes.
- Estimular las competencias empresariales y generar, a medio y largo plazo, nuevos negocios.
- Capacitar a los estudiantes para un mercado de trabajo dinámico, donde el perfil empresarial es altamente valorado

Breve descripción del proyecto

El proyecto consiste en el desarrollo de una herramienta dirigida a personas con inquietudes empresariales con un bajo nivel de cualificación que permita el autodiagnóstico de sus competencias profesionales blandas, que serán importantes o determinantes para su éxito como empresario. Una vez completada la prueba, la aplicación proporcionará un reporte individualizado en el nivel de desarrollo de las habilidades empresariales y un catálogo de recursos y experiencias para el desarrollo y mejora de las habilidades. Este catálogo contendrá pequeños videos, experiencias reales, casos de éxito y otros recursos, optimizados para su visualización a través de terminales móviles.

Objetivo general

El objetivo general de este proyecto es promover el desarrollo de las habilidades blandas de los empresarios a través de una herramienta de autodiagnóstico y un catálogo de 40 desafíos de formación adaptados e innovadores. Todo esto a través de una aplicación móvil.

Objetivos específicos

- Identificar las 40 competencias blandas clave que necesita un empresario exitoso.

- Crear una herramienta que:
 - Mide el grado de desarrollo de las 40 habilidades blandas del empresario exitoso.
 - Emitir un reporte individualizado en el grado de desarrollo de las competencias blandas clave de los desafíos a través de la formación.
- Desarrollar contenidos innovativos para el entrenamiento de las 40 competencias blandas optimizadas para terminales móviles.
- Crear una aplicación móvil para el autodiagnóstico, las recomendaciones de entrenamiento y los desafíos de entrenamiento de competencias blandas, el banco de recursos y la prueba final.
- Difundir los resultados de este entrenamiento a otras instituciones que podrían beneficiar a este producto.

Actividades del proyecto

El proyecto consiste en el desarrollo de dos productos intelectuales y la realización de varias actividades para asegurar su buena finalización:

- Producto intelectual 1.- Herramienta de autodiagnóstico y recomendaciones individualizadas para el desarrollo de competencias blandas del emprendimiento.

Los socios del proyecto realizarán un análisis para identificar las 40 habilidades que un empresario debe poner en práctica para tener más probabilidades de éxito.

Ellos crearán un test para medir el nivel de desarrollo de las habilidades suaves del empresario con recomendaciones para la mejora según el grado de desarrollo en cada uno.

- Producto intelectual 2.- desafíos de formación para el desarrollo de competencias blandas del empresario.

Desarrollar materiales didácticos y metodologías de formación que se utilizarán para desarrollar las competencias blandas de los empresarios. Para enseñar los materiales didácticos y recursos, los socios proporcionarán videos, rutinas de entrenamiento, ejercicios y un banco de recursos. El material didáctico se centrará en las 40 habilidades que un empresario exitoso debe desarrollar.

- Los socios crearán una red de contactos con organizaciones de su territorio que trabajen con personas del colectivo a las que se dirige este proyecto para recibir asesoramiento en la realización e implementación del proyecto. Los miembros de esta red serán invitados a los eventos de difusión del proyecto, el evento multiplicador y la actividad de formación que se llevará a cabo al final del proyecto.
- Los productos se publicarán en inglés y en los idiomas de los 6 socios.
- Los socios establecerán un sistema que asegure la calidad del producto intelectual.
- Los socios desarrollarán una aplicación móvil de autodiagnóstico y desarrollo de competencias blandas a través de desafíos de capacitación, un manual para cuando no hay medios en línea para proporcionar acceso a los participantes, dándoles la oportunidad de desarrollar competencias en el campo de la iniciativa empresarial.

Para la transferencia de los resultados, los socios acuerdan realizar varios eventos donde entregarán material promocional.

Distribución de tareas

- Socio 1.- Promotor: Universidad de Córdoba-España. Socio intelectual. Dinamización y coordinación del producto intelectual 1.

- Socio 2.- Arid. Polonia: coordinación de la difusión del proyecto (imagen corporativa, redes sociales, folleto, logo). Diseño y desarrollo de la actividad formativa.
- Socio 3.- DEFOIN. España. Dinamización y coordinación del producto intelectual 2. Coordinación del evento multiplicador
- Socio 4.- BETI. Lituania: socio tecnológico. Diseño y construcción de la plataforma y otros temas tecnológicos (sitios web incluidos y optimización para móviles).
- Socio 5.- IRF. Irlanda: fase de prueba.
- Socio 6.- CPIP. Rumanía: calidad.

Con el fin de garantizar la calidad y difusión del proyecto, los socios harán acuerdos de colaboración con al menos tres organizaciones que trabajan en el campo empresarial para crear alianzas, asistir al evento multiplicador y que al menos un representante de uno de ellos pueda asistir a la actividad de formación.

Además, cada socio, excepto Beti tendrá que realizar la siguiente labor: para el desarrollo de los dos productos intelectuales, 40 habilidades serán identificadas para un emprendedor exitoso (primera reunión, con trabajo previo de la UCO) y las habilidades se distribuyen a una tasa de 8 para cada socio. Cada socio debe trabajar sus 8 competencias en cada producto intelectual.

Producto final

- Una aplicación móvil, traducida a 6 idiomas, para el desarrollo de competencias blandas dirigidas al potencial emprendedor con baja cualificación y adaptadas a su nivel inicial y su evolución en el aprendizaje. La herramienta, con "40 desafíos de formación", se adaptará al nivel de cada usuario desde la prueba inicial y tratará de desarrollar sus habilidades al nivel óptimo.
- Nota de información sobre el proyecto y enlaces a recursos en línea.

Un sitio web para el mantenimiento indefinido de la solicitud en línea y los datos de contacto de los participantes en el proyecto.

Por último, la duración del proyecto será de 2 años, para lo que se ha estimado un presupuesto de 300 Euros.

Después de explicar en qué ha consistido nuestro encargo de trabajo, es decir, este proyecto, vamos a detallar y a profundizar sobre el formulario que se utiliza para la presentación de este tipo de proyectos, que si bien, puede parecer algo denso y complejo, vamos a intentar explicar los pasos que nosotros hemos seguido para así, facilitar la comprensión del mismo y permitir su elaboración con mayor precisión.

6 Conclusiones

Aspectos previos:

Para todo alumno que se encuentre cursando algún grado en la Universidad de Córdoba, llegar al último curso no es tarea fácil. Una vez que se alcanza este nivel, han sido numerosos los conocimientos que hemos ido adquiriendo conforme han ido pasando los años. Es cierto, que el grado en Administración y Dirección de Empresas abarca una inmensidad de campos, los cuales posibilitan la elección, de cara a un futuro, de un amplio abanico de salidas profesionales.

Esto es debido a que se aprenden temas, que bien están todos relacionados para proporcionar una buena formación al alumno, los cuales abarcan teorías sobre la economía, derecho en sus ramas más generales, matemáticas aplicadas a la economía, estadísticas y diversas ramas de la contabilidad.

En lo referido al trabajo Fin de Grado, todo comenzó cuando nuestro tutor del TFG nos comentó hace un año aproximadamente la posibilidad de realizar este proyecto junto con las prácticas de empresas, las cuales son obligatorias para todo alumno que se encuentre en su último año de estudios. ¿Por qué ha sido posible realizar este trabajo fin de grado y las prácticas de empresa de forma conjunta? Puesto que ambas se encuentran directamente relacionadas.

En primer lugar, la empresa nos tenía encomendados, tanto a mi compañera como a mí, una serie de tareas y de funciones que exigían conocer la lengua inglesa bastante bien. Esto nos suponía un reto bastante interesante, ya que la mayoría de prácticas no requieren ese nivel de exigencia en una lengua.

Por otro lado, también requerían que tuviéramos capacidad para comunicarnos correctamente, así como para poder redactar correctamente, tanto en nuestra lengua materna como en inglés.

A modo de resumen, estas serían las dos exigencias previas al comienzo de las prácticas. Sin dudarlo, decidimos afrontarlas con muchas ganas e ilusión.

Más concretamente, estas tareas serían:

-Asistir y realizar una serie de entrevistas, en concreto a 3 emprendedores, los cuales, previa cita con nuestro tutor, acordábamos una fecha y una hora en concreto para poder llevar a cabo cada entrevista respectivamente. En ella, tanto nuestro tutor como sus compañeros de departamento realizábamos una serie de preguntas a los entrevistados para recolectar toda la información necesaria a la hora de cumplimentar el proyecto.

En ella, debíamos de estar constantemente en atención, ya que teníamos que rellenar una serie de “templates” o documentos, los cuales son exigidos posteriormente por el proyecto europeo a modo de demostración del emprendimiento que se lleva a cabo en cada país, respectivamente.

Para ello, utilizamos una grabadora, previo consentimiento de los entrevistados, para facilitar la tarea de redactar más tarde todo lo que habían comentado, y plasmarlo sobre el documento, el cual estaba estructurado en diversas partes.

Las empresas escogidas fueron, Signlab, Cordoba Misteriosa y Genial.ly.

-Traducir todo tipo de documentos, en concreto, las numerosas entrevistas que cada país socio ha ido realizando en sus países de procedencia. También, era de vital importancia el previo entendimiento de las entrevistas para poder hacer una buena traducción, que se acercase lo más posible al significado semántico que cada uno de los socios quería decir en sus lenguas.

Otra tarea importante fue la de traducir los proyectos, puesto que la empresa DEFOIN era la encargada de realizar la función de organizadora del proyecto en global. De esta manera, antes de empezar a realizar cualquier proyecto de tal envergadura, es de vital importancia presentar un documento explicando en qué va a consistir un proyecto. Nuestra tarea en concreto fue la de traducir estos dos proyectos al inglés, lo cual nos supuso un gran esfuerzo, ya que sería el documento que se presentaría oficialmente a la organización.

Como es lógico, las traducciones se realizaban tanto del inglés al español, como viceversa.

-Por otro lado, la tarea de corrección y revisión ha sido muy importante, ya que debíamos de prestar mucha atención a todo lo que se escribía, puesto que posteriormente un organismo europeo sería el encargado de observar y revisar los posibles fallos, y por ello, no aceptar el proyecto. El nivel de exigencia en este tipo de programas es muy elevado, por lo que se debe de estar constantemente revisando y corrigiendo los posibles errores.

A modo general, las funciones que principalmente buscan las empresas para los alumnos en prácticas no dejan de ser de apoyo a la organización, así como en el tema burocrático. Si bien es cierto, en otras empresas, ofrecen la posibilidad de una mayor participación del alumno en su organización, en donde se delegan más funciones de las meramente superficiales.

Otras funciones serían las de apoyo a la administración o a la contabilidad, así como responder al teléfono correctamente, organizar reuniones, asistir a conferencias, obtener cursos de formación que ofertan las empresas, etc.

Pero lo cierto es que, en nuestro caso en particular, la mayoría de las funciones que hemos tenido que realizar en esta empresa han sido conocimientos que la Universidad de Córdoba no nos han proporcionado, puesto que una de las tareas principales que hemos tenido que desempeñar es la de traducir cualquier tipo de documento que ellos nos facilitasen, puesto que nos hemos movido en un ámbito europeo.

De esta manera, nuestra continua curiosidad e interés por la lengua inglesa han hecho que, con los años, hayamos ido perfeccionando el idioma, obteniendo títulos que acrediten nuestro nivel de idioma.

Es cierto que encuentro dificultad a la hora de decidir o argumentar qué es lo que verdaderamente hemos aprendido al realizar este proyecto, puesto que han sido muchas las tareas que exigían de nuestra profesionalidad.

En primer lugar, al tratarse de un trabajo fin de grado un poco fuera de lo normal, el requisito de controlar bien la lengua inglesa hace de estas prácticas de empresa y de este TFG un valor añadido más de cara a nuestro futuro profesional. Esto es debido a que las numerosas traducciones que hemos ido realizando, tanto del español al inglés como viceversa, han posibilitado que vayamos normalizando esta situación y a adquirir mayor autonomía de la lengua, así como la confianza que uno posee sobre sí mismo.

¿Por qué decimos esto? Puesto que vivimos en una realidad donde constantemente escuchamos a estudiantes, y a veces a personas no estudiantes, que les da vergüenza hablar el inglés, que se les da fatal, que no saben redactar, etc. Un sinnúmero de casos que lo único que hacen es imposibilitar a la persona que piensa de esa manera, puesto que esto significa crear una barrera psicológica a ti mismo, la cual va a hacer que no avances en lo referido a la práctica de un idioma.

Un idioma no se aprende por sí sólo. Si bien es cierto que hay personas que poseen más facultades o encuentran mayor facilidad al aprendizaje de una nueva lengua, esto no excusa a la gran mayoría de personas que lo ven como una tarea ardua y complicada.

Otro elemento del que hemos sentido la mejora a través de este TFG es el de comunicarnos con los responsables del proyecto en sí, así como de la distribución de las tareas.

En lo referente al mundo que envuelve los proyectos a nivel europeo, consideramos como de vital importancia su previo estudio, tal y como hemos dejado por redactado en este TFG, ya que al tratarse de proyectos que no se llegan a profundizar en ellos en las universidades, hace que sea difícil su entendimiento.

En nuestro caso, hemos ido observando que se trata de una tarea difícil, puesto que no existe demasiada información referente al tema, aunque si bien es cierto que la mayoría de información que se requiere para la realización de un proyecto europeo se encuentra recopilada y expuesta en este TFG.

Por otro lado, la constante búsqueda de información provocó que despertase en nosotros un interés aún mayor al ir profundizando sobre los conceptos que enmarcan este tipo de proyectos, resultando más que interesante de cara a nuestro futuro laboral.

A continuación, hemos dividido en 3 apartados las respectivas conclusiones de cada capítulo de este Trabajo Fin de Grado, en donde de modo resumido, hemos expresado aquello que más nos ha impregnado, puesto que, al fin y al cabo, es la principal finalidad de todo proyecto.

a) Sobre las políticas y fondos de la Unión Europea

Europa, y más concretamente la unión europea, aún un conjunto de ideologías que son fruto de la cultura, la moralidad, la ética y por supuesto, de la historia de cada respectivo país. Esto hay que tenerlo muy en cuenta a la hora de analizar las diferencias que existen entre cada miembro de la UE, puesto que más que diferencias como tales, hay que intentar verlo desde otro prisma, puesto que es así como se llega a la conclusión de que la esencia de la Unión Europea reside en la variedad que existe en ella, y no hacer de estas diferencias una continua batalla por ver quien vence a quien.

De esta manera, para el funcionamiento de un sistema formado por países, hace falta una legislación fuertemente establecida y una buena base política que la sustente, en donde se intente encontrar el mejor beneficio común para todos.

Es aquí donde los fondos y políticas europeas son de vital importancia para lograr una mayor cohesión entre los Estados miembros, así como fomento del desarrollo económico no de sólo un país, sino de forma conjunta a todos los países, siguiendo la línea de la estrategia Europa 2020.

b) Sobre el programa Erasmus+

Como objetivo primordial de la Unión Europea, según el artículo 3.2 TUE, la Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre

circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia¹.

A través del presente artículo, podemos observar cómo se intenta aunar el sentido que supone una unión Europea sin fronteras, y como no podía ser de otra forma, el Programa Erasmus+ ha sido, sin duda, una de las mejores tácticas para potenciar la cooperación internacional en términos no sólo de enriquecimiento académico por ambas partes, sino de fomentar el desarrollo económico de los países que forman parte de este proyecto, para así, a través de lo personal, se pueda conseguir una unión Europea mucho más fuerte en materia de comunidad.

Gracias al apoyo de numerosas instituciones y administraciones europeas, se ha podido conseguir algo que permite unificar el sistema de educación presente en los estados miembros, para que así posibilite la existencia de una mayor cooperación transnacional y estimular una mayor igualdad académica.

Por otro lado, es de vital importancia reconocer que el intercambio de experiencias es sin duda uno de los principales objetivos del programa Erasmus+, debido a la grandeza educativa que conlleva el compartir los conocimientos de diversas instituciones de países tan diferentes como los que se encuentran en nuestra Unión Europea, y que ahí reside el verdadero germen de este programa al permitir suprimir las diversas barreras que existen entre dos países participante, y hacer ver que todos estamos bajo un mismo cielo, que es el de un sistema fuerte y unido.

c) Sobre el desarrollo del proyecto

Conforme comenzamos a realizar este Proyecto Fin de Grado y a través del encargo de trabajo que nuestra empresa DEFOIN S.L. nos encomendó a la hora de realizar las prácticas de empresa, nos dimos cuenta de la magnitud de este tipo de proyectos europeos.

No es sólo una cuestión de trabajo, sino de valores humanos. Es decir, el Programa Erasmus+, como previamente se ha analizado, no solamente se percibe en el intercambio recíproco de países distintos, sino también, a través de proyectos que van más allá de un programa de movilidad.

Los proyectos europeos forman parte de los objetivos del Programa Erasmus+, los cuales suponen una verdadera reliquia al aunar tantos conocimientos y experiencias tan dispares como los países que forman parte del mismo. De esta manera, a pesar de los numerosos apuntes teóricos, informaciones previas, recolección de documentos, etc. que hay que poseer para poder solicitar un proyecto, vence siempre el plano humano, ya que es sin duda, el valor añadido que verdaderamente posee un proyecto.

A modo de conclusión, a lo largo de las 240 horas que han sido necesarias para cubrir los 12 créditos de las prácticas de empresa, así como todo el tiempo requerido para la realización de este Trabajo Fin de Grado, hemos tenido la suerte de tener la supervisión de todo lo que realizábamos por parte de nuestro tutor del centro, puesto que, por suerte, formaba parte de este proyecto, junto con sus compañeros de departamento.

De esta forma, nunca nos hemos sentido mal o poco útiles por el trabajo desempeñado, ya que, al tener su supervisión, esto ha posibilitado que el trabajo que hemos ido realizando vaya por buen camino en la totalidad de los casos.

Así, por otro lado, el tutor de la entidad colaboradora, Javier Morales, también ha estado disponible en los momentos que requeríamos de su ayuda.

En definitiva, nos sentimos más que satisfechos por la labor de ambos tutores, puesto que conocemos muchos casos de compañeros, los cuales o no se han sentido muy útiles dentro de una organización, o no han tenido la atención que, mínimamente, se merecen. En nuestro caso, podemos decir con total seguridad que ha sido todo un éxito en lo referido a la atención que hemos recibido en todos los casos, tanto si nos encontrábamos con alguna duda, algún problema, o, por otro lado, si pensábamos que algo podría ser mejorado, nos escuchaban y podíamos influir en las directrices, siempre y cuando esto favoreciera y enriqueciera el trabajo.

Por último, nos queda agradecer en particular a nuestro Tutor, Francisco Saco de Larriva, el cual, siempre ha estado disponible y dispuesto a ayudarnos en cualquier aspecto relacionado con el TFG. Además, esto ha posibilitado que estuviéramos en todo momento muy seguros de lo que hacíamos, ya que sentíamos su respaldo

¹ Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea. Diario oficial de la Unión Europea. 30.3.2010. Título 1. Disposiciones comunes. Artículo 3.2. (Antiguo artículo 2)

en cualquier momento. Sólo nos queda agradecerle todo su tiempo y dedicación. Nosotros siempre estaremos agradecidos por su labor y compromiso. Muchas gracias.

Referencias

➤ Bibliografía

BRUTAGO ESQUINAS, E. y ROMERO LANDA, L (2013). *Economía de la Unión Europea. Análisis económico del proceso de integración europeo*, 9, 387-427. Pirámide. Madrid.

CAMARERO, M. y TAMARIT, C. (1997). La Unión Europea y Monetaria, en Jordán Galduf (Coord.) *Economía de la Unión Europea*, 13, 497-527. Civitas. Madrid.

GUZMAN CUEVAS, J y RALLO ROMERO, A. (1998). *Estructura económica mundial*, 3, 42-45. McGraw-Hill. Madrid.

MANGAS MARTIN, A. (2016). *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, 2, 27-34. Tecnos.

➤ Webgrafía

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE (2014) Disponible en:

- El Programa Europeo de Educación, Formación, Juventud y Deporte 2014 – 2020. Disponible en <<http://www.erasmusplus.gob.es/>>. Fecha de consulta: 31 de marzo 2017.
- El programa Erasmus. Disponible en <<http://oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html>>. Fecha de consulta: 31 de marzo 2017.
- Guía de solicitud programa Erasmus+ Convocatoria 2017. Disponible en <http://www.oapee.es/doc/convocatoria/2017/EA/KA204_guia.pdf>. Fecha de consulta: 15 de marzo 2017.

INSTITUCIONES DE LA UE. Disponible en:

- <https://europa.eu/european-union/sites/europa.eu/files/docs/body/eu_institutions_es.pdf>. Fecha de consulta: 15 abril 2017.
- <https://europa.eu/european-union/sites/europa.eu/files/key_players_es.pdf>. Fecha de consulta: 15 abril 2017.

POLÍTICAS SECTORIALES UE. Disponible en:

- <<http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=theme5.html>> Fecha de consulta: 20 mayo 2017.

PORTAL POLITICA EXTERIOR DE LA UE. Disponible en:

- <<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/Pol%C3%ADticas-comunes-de-la-Uni%C3%B3n-Europea.aspx>>. Fecha de consulta: 5 abril 2017.

UNIÓN EUROPEA. Disponible en:

- <https://europa.eu/european-union/documents-publications/slide-presentations_es> Fecha de consulta: 30 mayo 2017.
- <<http://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/configurations/eyscs/>> Fecha de consulta: 28 abril 2017